Legislatura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Artículo 1°**.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por la consagración del Club Social y Deportivo Pinocho como campeón de la Copa Argentina de futsal masculino.

**Artículo 2°**.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar a la institución, con el siguiente texto:

"(logo de la Legislatura)

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires extiende esta distinción al Club Social y Deportivo Pinocho, en reconocimiento a su consagración como campeón de la Copa Argentina de futsal masculino.

2026"

**Artículo 3°**.- Comuníquese, etc.

**FUNDAMENTOS**

Sra. Presidente,

El Club Social y Deportivo Pinocho es una institución de referencia en el futsal. Destacar su labor implica reconocer a una entidad que no solo ha alcanzado el éxito deportivo, sino que ha logrado sostener un gran nivel competitivo, una sólida propuesta táctica y una vigencia institucional que perdura a lo largo de los años.

Nacido en Villa Urquiza, su rica historia deportiva se forjó a base de profesionalismo, esfuerzo y una dedicación por el perfeccionamiento de la disciplina. Lo que comenzó hace décadas, se fue transformando con el tiempo en una verdadera usina de talentos y en una escuela de alto rendimiento, demostrando que con un trabajo sostenido, disciplina y una planificación técnica rigurosa se pueden dominar los escenarios más exigentes del país.

Más allá de las vitrinas y los trofeos, su verdadero triunfo radica en el profundo impacto social que genera todos los días en la comunidad. La institución es un pilar fundamental para la juventud y las familias de la Comuna, brindando un espacio de contención donde el deporte funciona como una escuela de vida. A través de sus actividades, el club inculca en cientos de personas valores indispensables como el esfuerzo, el mérito, la cultura del trabajo y el respeto mutuo. Cada joven que pisa la cancha aprende de primera mano que los grandes objetivos solo se conquistan mediante el trabajo en equipo y la disciplina.

Su reciente consagración en la Copa Argentina de futsal masculino, coronada el domingo 25 de octubre de 2026 tras una contundente goleada 7-0 ante Banco Nación, es una prueba cabal de su jerarquía y poderío competitivo. Este título completa su extraordinaria colección a nivel nacional, sumándose a sus históricos 14 campeonatos de Primera División y 3 Torneos Nacionales.

Por todo lo expuesto, y considerando la trayectoria e historia del club, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.



Firmado digitalmente por Diego Manuel Vartabedian
Fecha:02/11/2026 10:41:08
Diputado Dr. Diego Vartabedian
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires